



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20-03-18 Ms. 11:03
Numero:	158 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

"Permanente Reconocimiento y Honor a los 44 Tripulantes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° 14/18

Letra: B. MPF

Ushuaia, 20 de marzo de 2018.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Desde el año 2016 se han remitido diversos pedidos de informe al Departamento Ejecutivo Municipal acerca de la situación de Ushuaia Integral Sociedad del Estado. A la fecha, la documentación solicitada no ha sido remitida a este Cuerpo Parlamentario.

En las últimas semanas se han producido nuevos cambios en las autoridades de la sociedad, por lo que creemos oportuno, volver a solicitar la información, esta vez requiriéndola directamente a la empresa que, actualmente, ya se encontraría en situación regular en la IGJ.

Considerando la importancia del servicio público que se presta a través de la Sociedad del Estado, también resulta procedente conocer la situación económico-financiera de la misma, teniendo en cuenta que el cierre de ejercicio de la misma

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

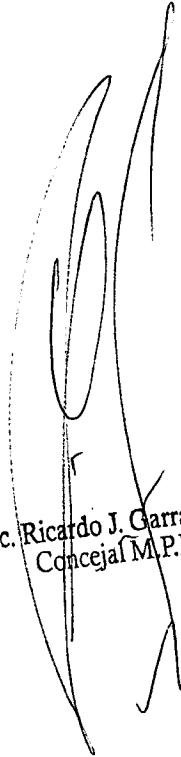


***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

"Permanente Reconocimiento y Honor a los 44 Tripulantes del Submarino ARA San Juan" está previsto el 31 de diciembre de cada año, y que ya debería estar disponible la correspondiente información contable.

Por ello, solicito el acompañamiento de mis pares para el presente proyecto de Resolución.



Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

“Permanente Reconocimiento y Honor a los 44 Tripulantes del Submarino ARA San Juan”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Presidente de la empresa Ushuaia Integral Sociedad del Estado (U.I.S.E.) remita a este Cuerpo Deliberativo la siguiente información:

- a) Fecha de inscripción de Ushuaia Integral Sociedad del Estado en la Inspección General de Justicia;
- b) Nombre, DNI y Curriculum Vitae de los miembros del Directorio, indicando cargo que ocupan (Presidente, Director Titular o Director Suplente), y acto administrativo por el cual fueron designados;
- c) Remuneración aprobada por Decreto para los miembros del Directorio;
- d) Monto y modalidad de constitución de la garantía prevista en el artículo 9º de la Ordenanza Municipal N° 4982;
- e) Especialidad temática asignada al Director Titular (OM 4982, art. 11);
- f) Copia certificada de la Memoria, estados contables e informe de Comisión Fiscalizadora de Ushuaia Integral Sociedad del Estado, al 31 de diciembre de 2017

ARTÍCULO 2º. – La información solicitada en el artículo 1º de la presente debe remitirse acompañada de la correspondiente documentación respaldatoria,

ARTÍCULO 3º. – REMITIR el presente pedido de informe al domicilio donde funciona la administración de la empresa, sito en calle Héroes de Malvinas 4985 de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 4º. – De forma.

Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.